

# XLVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ADIDA

21 Y 22 DE MARZO





**ADIDA**

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

# INFORME DE LA: SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA MUJER, GÉNERO E INCLUSIÓN



**CANDY MARÍA  
FONSECA FERNÁNDEZ**  
Secretaria de Asuntos  
de la Mujer, Género e Inclusión



La Secretaría de la Mujer, Género e Inclusión de ADIDA se creó para hacer que todos se sientan iguales y respetados en la comunidad educativa. Queremos asegurarnos de que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y de que nadie sea tratado de manera injusta por quién es. Hacemos esto a través de diferentes programas y políticas que hacen que el trabajo y el estudio sean justos para todos, sin importar su género

#### Actividades recientes:

- **Capacitaciones sobre género y diversidad:** participamos del encuentro de secretarías de la mujer a nivel nacional los días 15 y 16 de febrero en Bogotá con la orientación de FECODE, se organizó la propuesta del plan anual de las secretarías de la mujer.
- **Creación de comités de género:** hicimos la primera reunión con los encargados de la Secretaría de la mujer, género e inclusión de las subdirectivas del sindicato. Se generaron expectativas para tener una participación fluida y propositiva.
- **Celebración de eventos conmemorativos:** organizamos 3 eventos y actividades conmemorativas para el Día Internacional de la Mujer.

#### Desafíos Pendientes:

Sensibilización continua, Erradicación de estereotipos y prejuicios, Mejora de la representación de mujeres en cargos de liderazgo, entre otros

#### Conclusiones:

La Secretaría de la Mujer, Género e Inclusión del Sindicato de ADIDA reafirma su compromiso con: organización de comités para mejorar la situación de las mujeres educadoras y el bienestar de los niños y jóvenes en el sector educativo.

Realización de estudios para entender y mejorar la situación de las mujeres educadoras, así como para promover programas que eliminen la discriminación contra mujeres, niños y jóvenes.

Promoción de la organización de niños y jóvenes en escuelas y programas especiales, así como el fortalecimiento de la unidad familiar a través de acciones y programas en el sector educativo.

Protección y promoción de los derechos fundamentales de educadores, estudiantes y miembros de la familia, con especial atención a las educadoras cabeza de familia y a los derechos de los niños.

Promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres, protección de la formación integral de los adolescentes, defensa de la participación de los jóvenes en instituciones públicas y privadas, y apoyo a educadores de la tercera edad en servicio activo en la defensa de sus derechos de seguridad social.